

TRASLADO 044-2020

En aplicación de lo dispuesto en el **artículo 114 de la Ley 734 de 2002**, se fija el presente traslado del recurso de reposición interpuesto por la investigada **DIANA SARMIENTO**, el día 18 de diciembre de 2020, dentro del expediente a continuación referenciado:

EXPEDIENTE	SUJETOS PROCESALES	ASUNTO	TERMINO DE TRASLADO	INICIO	VENCE
1704-00-2019-171	DIANA SARMIENTO	RECURSO DE REPOSICIÓN	03 DÍAS	22-12-2020	24-12-2020

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy 22 de diciembre de 2020, siendo las **08:00 a.m.** horas, en lugar público y visible de la Subdirección de Investigaciones Disciplinaria, ubicada en la **Calle 93 B No. 16 – 47 Piso 5** de Bogotá, así como en la página web de la entidad.



DIEGO ANDRES MARTIN GRANADOS

Coordinador Secretaría Técnica

Subdirección de Investigaciones Disciplinarias

U.A.E Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones
Parafiscales I.T.R.C.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente traslado hoy ____ de diciembre de 2020, siendo las ____ horas.

DIEGO ANDRES MARTIN GRANADOS

Coordinador Secretaría Técnica

Subdirección de Investigaciones Disciplinarias

U.A.E Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones
Parafiscales I.T.R.C.

Página: 1 de 1

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PM02-GDS-PR02-FT21	Versión	3	Fecha emisión	15/07/2015